

DOCUMENTO 1 - RESOLUCION (VIS_POR_DPTO ENI); 2023 11 30 RESOLUCION NOMBRAMIENTO TRIBUNAL	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: J2P70-6VKOA-FDXRN Fecha de emisión: 4 de Diciembre de 2023 a las 8:35:51 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- CONCEJALA DE RECURSOS HUMANOS del AYUNTAMIENTO DE DAGANZO DE ARRIBA. Firmado 01/12/2023 09:45
	ESTADO FIRMADO 01/12/2023 10:13



Ayuntamiento de la Villa de Daganzo

Expediente nº: 2022/1304/02.04.01.08 CONVOCATORIA PARA PROVEER 2 PLAZAS DE POLICA LOCAL

Procedimiento: Convocatoria y Proceso de Selección de policía local (concurso oposición – turno libre)

Asunto: Resolución de la Concejala delegada corrección tribunal calificador

Documento firmado por: La Concejala delegada

RESOLUCIÓN DE LA CONCEJALA DELEGADA

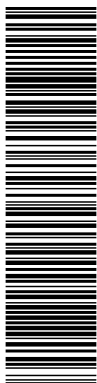
A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º
Propuesta RRHH aprobación bases convocatoria	27/09/2022
Informe Secretaría	28/09/2022
Bases convocatoria	29/09/2022
Acuerdo de la Junta de Gobierno	29/09/2022
Anuncio BOCM	30/01/2023
Anuncio BOE	15/02/2023
Resolución listado provisional de admitidos y excluidos	27/06/2023
Anuncio BOCM	17/07/2023
Resolución definitiva de admitidos	11/08/2023
Anuncio BOCM	25/08/2023
Resolución corrección listado definitivo y convocatoria 1ª prueba	08/11/2023
Anuncio BOCM	22/11/2023
Nombramiento CAM tribunal	23/11/2023

RESUELVO

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1362597_L2P70-6VKOA-FDXRN_E487C959C2106904531A9D42F9284AAE36051CA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

DOCUMENTO 1 - RESOLUCION (VIS_POR_DPTO ENI): 2023 11 30 RESOLUCION NOMBRAMIENTO TRIBUNAL	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: J2P70-6VKOA-FDXRN Fecha de emisión: 4 de Diciembre de 2023 a las 8:35:51 Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- CONCEJALA DE RECURSOS HUMANOS del AYUNTAMIENTO DE DAGANZO DE ARRIBA. Firmado 01/12/2023 09:45	ESTADO FIRMADO 01/12/2023 10:13



Ayuntamiento de la Villa de Daganzo

PRIMERO. Modificar la composición del Tribunal calificador atendiendo al nombramiento realizado por la Dirección General de Reequilibrio territorial de fecha 28/11/2023, y en cumplimiento de la base quinta de la convocatoria, en su apartado 5.1, quedando de la siguiente manera:

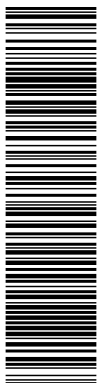
Miembros	Identidad
Presidencia	D. Julio Zapero Rodríguez
Suplencia	D. José María Cátedra Eras
Vocalía	D. Augusto Seseña Espinosa
Suplente	D. David García García
Vocalía	D. José Andrés Ramos Asenjo
Suplencia	D ^a . Eva María Valverde Marina
Vocalía	D. José Antonio Entizne Herrero
Suplencia	D ^a . M ^a Ángela Franco Vega
Secretaría	D ^a . Carmen Bedmar Cruz
Suplencia	D ^a . M ^a Estrella Martínez García

SEGUNDO. Notificar a los interesados para su conocimiento

TERCERO. Publicar anuncio de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y en la sede electrónica de este Ayuntamiento

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1362597_L2P70-6VKOA-FDXRN-E4873C952C2106994531A9D42F9284AE36051CA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

DOCUMENTO 1 - RESOLUCION (VIS_POR_DPTO ENI): 2023 11 30 RESOLUCION NOMBRAMIENTO TRIBUNAL	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: J2P70-6VKOA-FDXRN Fecha de emisión: 4 de Diciembre de 2023 a las 8:35:51 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- CONCEJALA DE RECURSOS HUMANOS del AYUNTAMIENTO DE DAGANZO DE ARRIBA. Firmado 01/12/2023 09:45	ESTADO FIRMADO 01/12/2023 10:13



Ayuntamiento de la Villa de Daganzo

(<https://www.ayto-daganzo.org/sede-electronica>) y, en su caso, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1362597_L2P70-6VKOA-FDXRN E:487C95C2106994531A9D42F9284AAE36051CA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.